

100 2019 .
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



RECTORADO



SANTA FE, 23 JUL 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la CONTRATACION DIRECTA N° 14/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra: “PROVISION Y COLOCACION TANQUES DE AGUA – HOSPITAL DE SALUD ANIMAL – FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS” a:

COSENTINO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT 30-70938507-7 por \$ 453.971,57.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y un pesos con cincuenta y siete centavos (\$ 453.971,57) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4º.- Inscribase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1082

Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR